

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*ORDEN de 29 de mayo de 1968 por la que se designa Consejero Permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres a don Andrés Reguera Guajardo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 5 del artículo tercero del Decreto 3750/1963 de 26 de diciembre, por el que se organizó el Consejo Superior de Transportes Terrestres, y haciendo uso de la facultad que en el mismo se establece para designar hasta ocho Vocales que tendrán el carácter de Consejeros Permanentes.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vocal de libre designación de este Departamento, con carácter de Consejero Permanente del Consejo Superior de Transportes Terrestres, a don Andrés Reguera Guajardo, en sustitución de don Alberto Monreal Luque, que cesa en el mencionado cargo y al que se agradecen los servicios prestados.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 29 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*DECRETO 1474/1968, de 4 de julio, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Santiago don Angel Jorge Echeverri.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Santiago don Angel Jorge Echeverri agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 1475/1968, de 4 de julio, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Granada don Emilio Muñoz Fernández.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Granada don Emilio Muñoz Fernández, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 1476/1968, de 4 de julio, por el que se nombra para el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Santiago a don Manuel de Jesús García Garrido.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho,

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Santiago a don Manuel de Jesús García Garrido.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*DECRETO 1477/1968, de 4 de julio por el que se nombra para el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Granada a don Federico Mayor Zaragoza.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de junio de mil novecientos sesenta y ocho,

Nombro Rector Magnífico de la Universidad de Granada a don Federico Mayor Zaragoza.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cuatro de julio de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Ciencia,  
JOSE LUIS VILLAR PALASI

*ORDEN de 21 de junio de 1968 por la que se nombra en virtud de oposición Catedrático de la Universidad de Valladolid a don Félix Arrese Serrano.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Félix Arrese Serrano Catedrático de «Cristalografía, Mineralogía y Mineralotecnia» (para desempeñar Geología) de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valladolid, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se nombran Profesores agregados de «Inglés» en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican, en virtud de concurso de traslados y como concursantes únicos.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Orden de 3 de enero y Decreto de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero y 30 de julio, respectivamente), así como en la Orden de convocatoria de 20 de diciembre último («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero del año actual), y teniendo en cuenta que los vacantes de Profesores agregados que se indican solamente han sido solicitadas por los Profesores agregados que se mencionan o por otros que no pueden ser a ellas destinados por tener solicitadas con preferencia otras vacantes en las que igualmente son o resultan únicos peticionarios,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Profesores agregados de «Inglés» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña María Teresa Beltrán Ferrer, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Emperador Carlos», de Barcelona, procedente de la situación de excedencia.

Don Benito Fernández Trigo, para el Instituto masculino de Málaga, procedente del de Antequera.

Don Manuel Hidalgo Caballero, para el Instituto «Velázquez», 2.º, femenino, de Sevilla, procedente de la situación de excedencia.

Doña María Pilar Martínez García, para el Instituto «Martínez Montañés», 2.º masculino, de Sevilla, procedente del de Vélez-Málaga.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere, desde el 1 de julio al 30 de septiembre del presente año.

3.º Los Profesores agregados que procedentes de la situación de «excedencia» son nombrados por la presente Resolución tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13)

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1968.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Enseñanza Media, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media de este Departamento.